

ACTA NÚMERO VEINTE.

Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Ilobasco, Departamento de Cabañas, a las Ocho horas del día veintiuno de Septiembre de dos mil diecisiete. Presidida y convocada por el Señor Alcalde Municipal José María Dimas Castellanos Hernández, reunidos los miembros del Concejo Municipal señores: Leo Trinidad Osorio, Síndico Municipal, Carlos Hernández González, Primer Regidor Propietario, Francisco Peña Hernández, Segundo Regidor Propietario, Esperanza Noemy Guzmán Rivas, Tercer Regidor Propietario, Jorge Adalberto Flores, Cuarto Regidor Propietario, José Antonio Domínguez Meléndez, Quinto Regidor Propietario, Dolores Alberto Rivas Echeverría, Sexto Regidor Propietario, Julián Adalberto García Lozano, Séptimo Regidor Propietario, Gloria María López de Deras, Octavo Regidor Propietario, Manuel de Jesús Corvera Reyes, noveno Regidor propietario, Rafael Antonio Arias Valle, Decimo Regidor propietario, José Marino Franco Franco, Primer Regidor Suplente, Jesús Antonio Echeverría Valencia, Segundo Regidor Suplente, Miguel Ángel Juárez, Tercer Regidor Suplente, Doris Elizabeth Guardado Mejía de Ayala, Cuarto Regidor Suplente. El señor Alcalde dio por abierta la sesión, sometiendo a aprobación la siguiente agenda: **Primero:** Comprobación del Quórum, **Segundo:** Aprobación de agenda **Tercero:** Autorización para participar en el Proyecto de USAID Para la Competitividad Económica, en el Municipio de Ilobasco; y Autorizar al Alcalde para que firme Carta de Entendimiento o Convenio con USAID. **Cuarto:** Cierre. **PRIMERO:** Se comprobó el quórum siendo así que se contó con la presencia de todos los miembros del Concejo, tal como se habían convocado. **SEGUNDO:** Seguidamente el señor Alcalde manifestó que cada miembro tiene en su poder la agenda que se va a desarrollar en esta reunión, solicitando a los miembros del concejo que expresen si tienen alguna modificación que hacerle, y no habiendo ninguna; ésta fue aprobada sin modificaciones. **TERCERO:** Autorización para participar en el Proyecto de USAID Para la Competitividad Económica, en el Municipio de Ilobasco; y Autorizar al Alcalde para que firme Carta de Entendimiento o Convenio con USAID. El alcalde manifestó a los miembros del Concejo Municipal que el propósito de la reunión, es porque se

recibió invitación por parte del proyecto de USAID para la Competitividad Económica, por lo que se designó a la Licenciada Maritza Haydee Calderón de Ríos, Asesora Municipal y de Desarrollo Local, para asistir y conocer sobre dicho proyecto, por lo que este día hará una presentación del mismo, con el propósito de que el Concejo Municipal también conozca y evalúe los beneficios que conlleva para la municipalidad y para la población, la adhesión a dicho proyecto, y explicó que la fecha límite para presentar el formulario de aplicación es el 27 septiembre por lo que es urgente tomar una decisión antes de entrar al período vacacional. Seguidamente la Licenciada Maritza Haydee Calderón de Ríos, realizó la presentación, dando a conocer a los presentes los principales aspectos relacionados al proyecto, explicando que el mismo tendrá una duración de cinco años, y que su principal propósito, es fortalecer las capacidades de la micro, pequeña y mediana empresa para aumentar la competitividad del país en sectores económicos, ampliando la competencia en los mercados internos y de exportación. Además explico que el proyecto comprende seis componentes y que en el Marco del componente 5 denominado “Mejora de los Servicios Municipales a las Empresas”; se considera una intervención de fortalecimiento de la gestión municipal en apoyo al desarrollo económico del territorio a nivel de servicios de desarrollo empresarial y apoyo a iniciativas productivas; haciendo énfasis en que esta intervención se ejecutara en 20 de los 50 municipios comprendidos dentro del Programa El Salvador Seguro (PESS) para lo cual se ha iniciado el proceso de selección de dichos municipios; por lo que habiendo terminado su presentación la Asesora Municipal, el alcalde sometió a votación la iniciativa para solicitar adherirse al PROYECTO DE USAID PARA LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA, la iniciativa fue aprobada por unanimidad y se emitió el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO UNO:** El Concejo Municipal de la Ciudad de Ilobasco, en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numerales, 4 y 14 del Código Municipal; habiendo conocido a través de la presentación hecha por la Licenciada Maritza Haydee Calderón de Ríos, Encargada de la Unidad de Asesoría Municipal y Desarrollo Local, sobre el Proyecto Para la Competitividad Económica; el cual será ejecutado por USAID en veinte municipios del país, en el cual cada una de

las municipalidades concursará, y mediante la evaluación de sus indicadores será seleccionada, por tanto, este concejo **ACUERDA:** PARTICIPAR EN EL PROYECTO DE USAID PARA LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA; ya que dicho proyecto le traerá beneficios a los emprendedores y microempresarios del municipio y fortalecerá las actividades de prevención de la violencia, por lo que la municipalidad de Ilobasco se compromete con el proyecto en coordinación con USAID, a:

- a) Trabajar en la planificación participativa y priorización de actividades productivas que generen empleos e inversión en el municipio.
- b) Trabajar junto al sector privado para facilitar el hacer negocios e impulsar la actividad económica en el municipio como por ejemplo, conformando o fortaleciendo el comité de Competitividad Municipal, a través de servicios de simplificando tramites o Puntos de Atención Empresarial.
- c) Incorporar y fortalecer la labor que realiza un EMPRE.
- d) Facilitar información requerida para actualización del ICM y/o generación de datos estadísticos del municipio para el monitoreo y evaluación del proyecto.
- e) Desarrollar acciones positivas en la prevención de la violencia
- f) Asignar a funcionarios y personal de la municipalidad para participar de forma permanente en las actividades de proyecto.
- g) Aportar recursos de contrapartida para el desarrollo de actividades/proyectos productivos y reportar sobre los mismos al proyecto.

Se autoriza al Alcalde Municipal, José María Dimas Castellanos Hernández, para que firme la Carta de Entendimiento, el Convenio, o el documento que USAID considere conveniente, para formalizar la participación de la Municipalidad en dicho proyecto. **CUARTO:** Cierre. Y no habiendo más que hacer constar, se concluye la presenta acta, la cual firmamos.

José María Dimas Castellanos Hernández
Alcalde Municipal.

Dr. Leo Trinidad Osorio
Síndico Municipal.

Carlos Hernández González
Primer Regidor

Francisco Peña Hernández
Segundo Regidor

Lic. Esperanza Noemy Guzmán Rivas
Tercer Regidor

Jorge Adalberto Flores
Cuarto Regidor

José Antonio Domínguez Meléndez
Quinto Regidor

Dolores Alberto Rivas Echeverría
Sexto Regidor

Lic. Julián Adalberto García Lozano
Séptimo Regidor

Prof. Gloria María López de Deras
Octavo Regidor

Manuel de Jesús Corvera Reyes
Noveno Regidor.

Rafael Antonio Arias Valle
Décimo Regidor

José Marino Franco Franco
Primer Regidor Suplente

Jesús Antonio Echeverría Valencia
Segundo Regidor Suplente

Prof. Miguel Ángel Juárez
Tercer Regidor Suplente.

Prof. Doris Elizabeth Guardado Mejía
Cuarto Regidor Suplente

Argelia Esmeralda Valladares de Mejía
Secretaria Municipal.